Oficio No. 0024- 17/01/2023-FUEX-CN

Quito, 17 de enero de 2023

SECRETARÍA GENERAL
Defensoría del Pueblo
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
17 ENE 2023 15h00 HORA
RECIBIDO
Firma ______ FJS: 1 FS

Señor Doctor
Cesar Marcel Córdova Valverde
DEFENSOR DEL PUEBLO
En su despacho. –

De mi consideración:

DR. WASHINGTON ANDRADE ESCOBAR, en mi calidad de abogado patrocinador de los ex trabajadores de **CERVECERÍA NACIONAL CN S.A.** agrupados en el **"FRENTE DE UNIDAD DE EX TRABAJADORES DE CERVECERÍA NACIONAL", "FUEX-CN",** con respeto legal, comparezco, expongo y solicito lo que sigue:

El **"FRENTE DE UNIDAD DE EX TRABAJADORES DE CERVECERÍA NACIONAL", "FUEX-CN"**, ha resuelto declararse en **PLANTON PERMANENTE** frente a la Corte Constitucional ubicada en calles José Tamayo y Lizardo García, de esta ciudad de Quito, hasta que se ejecuten las disposiciones contenidas en la sentencia dictada por **No. 141-18-SEP-CC,** dentro de la causa **Nro. N° 0635-11-EP** de la Corte Constitucional, pues llevan luchando cerca de 15 años, lo cual excede todos los estandares establecidos por el SIDH, como plazo razonable para la administración efectiva de justicia; y tutela efectiva de los derechos.

En tal sentido, solicito a su autoridad que, en el ámbito de sus competencias, arbitre las medidas necesarias y suficientes, para:

i) Vigilar y velar que los derechos de los extrabajadores relacionados con la expresión de sus opiniones y el derecho a la resistencia consagrados en los artículos 66 núm. 6 y 96 de la Constitución de la República, se respeten permanentemente durante el curso del plantón permanente.

ii) Precautelar que el plantón permanente de los extrabajadores se realice a la luz de los parametros de dignidad humana.

iii) Cualquier otra acción que permita que los ex trabajadores permanezcan en el plantón en condiciones dignas.

Las notificaciones que me corresponden las recibiré en la casilla judicial **No. 3055** del ex Palacio de Justicia de Pichincha y/o correo electrónico wandrade@ae-abogados.com

Atentamente,

DR. WASHINGTON ANDRADE ESCOBAR
MAT. 7888 C.A.P.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO / Teléfono(s):3303431
Documento No.: DPE-DGD-2023-0073-E
Fecha: 2023-01-17 15:37:14 GMT -05
Recibido por: Mariana De Jesús Coloma Vargas
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
https://www.gestiondocumental.gob.ec
con el usuario:1712067378

COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

DR.
ANDRADE ESCOBAR JORGE WASHINGTON
CÉDULA: 1712067378
AFILIACION: 2003/06/27
EMISION: 2023/01/13
VENCE: 2024/01/13

FIRMA

7888
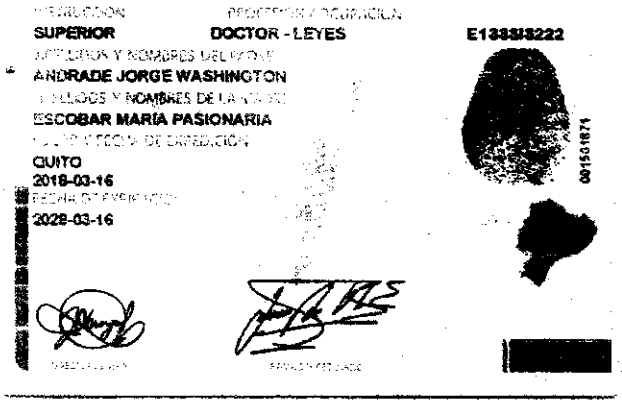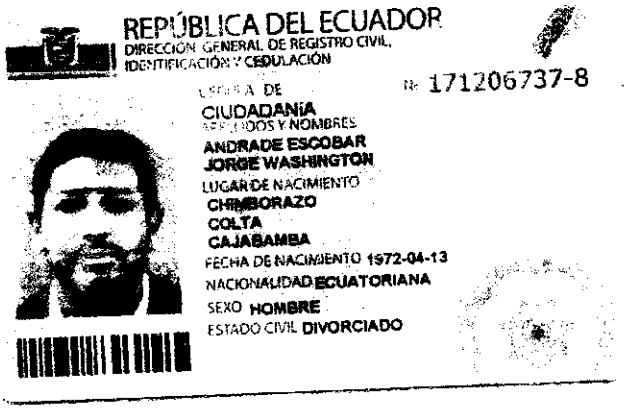
www.abogadospichincha.com